

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta pública de bienes propiedad del Estado.

Por acuerdo del Delegado de Economía y Hacienda de Guipúzcoa, se aprueba la venta en subasta pública, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación, el día 27 de enero de 2004, a las diez horas, de los bienes que a continuación se describen:

Primero.—Caserío Dorrunchola Aundi y sus pertenecidos. Tipo de licitación: 617.865,72 euros.

Segundo.—Casería Donenchale Borda y sus pertenecidos. Tipo de licitación: 175.220,03 euros.

Tercero.—Finca Donatxele Etxezapico Soroa. Tipo de licitación: 43.903,93 euros.

Cuarto.—Finca Azpillaga Aldecorsoroa. Tipo de licitación: 16.914,28 euros.

Quinto.—Finca Elurchiqui. Tipo de licitación: 9.900,30 euros.

El pliego de condiciones que rigen esta subasta, así como las características de las fincas, serán facilitados en la Sección de Patrimonio de la Delegación de Economía y Hacienda de Guipúzcoa, calle Oquendo, 20.

Donostia-San Sebastián, 12 de septiembre de 2003.—El Delegado de Economía y Hacienda de Guipúzcoa, Francisco Javier Herrero Aparicio.—44.538.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Dirección General de Trabajo sobre el anuncio de depósito de la modificación de los Estatutos de la «Asociación Española de Compañías Aéreas». (Depósito número 3961).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de los estatutos de la citada Asociación, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977). La modificación ha sido solicitada por don Felipe Navío Berzosa mediante escrito de fecha 18 de septiembre y se ha tramitado con el número 50/8240-9940. El acuerdo por el que se aprueba la nueva redacción de los estatutos de la asociación fue adoptado por unanimidad en la reunión de la Asamblea General celebrada el día 25 de junio. La certificación del acta está suscrita por el presidente, don Felipe Navío Berzosa. Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pio Baroja, 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional,

conforme a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 30 de septiembre de 2003.—La Directora General, Soledad Córdova Garrido.—44.530.

Resolución de la Dirección General de Trabajo sobre el anuncio de depósito de los Estatutos de la «a igual trabajo igual salario». (Depósito número 8189).

Ha sido admitido el depósito de los Estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985). Los Estatutos y el acta de constitución, suscritos por doña M.^a Trinidad García Fernández, doña Consuelo Méndez Sánchez y doña Esther Vega Fernández, en calidad de promotoras, fueron presentados mediante escrito de fecha 8 de septiembre y se han tramitado con el número 50/7926-9510. Al observarse defectos en la documentación presentada se requirió con fecha 19 de septiembre la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 26 de septiembre. Se indica que el domicilio de la asociación se encuentra en la calle General Pardiñas, número 62, de Madrid; su ámbito territorial es nacional y el funcional comprende a todos los trabajadores y trabajadoras, activos y jubilados del grupo CEPESA. Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pio Baroja número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 30 de septiembre de 2003.—La Directora general Soledad Córdova Garrido.—44.531.

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Lleida por la que se convoca subasta 03/2003, publicada en el B.O.E. n.º 234, de fecha 30 de septiembre de 2003.

Advertido error en la Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social de Lleida, por la que se convoca subasta 03/2003, para la contratación de la ejecución de las obras de reforma y adaptación de un local para Oficina Integral de la Seguridad Social (O.I.S.S.) en la Seu de Urgell (Lleida), publicada en el B.O.E. n.º 234, de fecha 30 de septiembre de 2003, procede la modificación del texto en el siguiente sentido:

Apartado 7, a) donde dice «Grupo y Subgrupo 6 Categoría b)» debe decir «Grupo I, subgrupo 6, Categoría b».

Lleida, 6 de octubre de 2003.—El Director Provincial, Eduardo Ayala Ezquerria.—45.169.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento de la utilidad pública del proyecto de instalaciones «Modificación de la Posición 43X y EM G-1600», en el término municipal de Lemoa-Vizcaya.

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de Hidrocarburos, en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, en los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957); en el art. 86 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

Peticionario: Enagás, S. A., con domicilio a efectos de notificaciones en P.º de los Olmos, n.º 19 (28005 Madrid).

Objeto de la petición: Autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, así como el reconocimiento de la utilidad pública del proyecto «Modificación de la Posición 43X y EM G-1600».

Descripción de las instalaciones: El objeto del presente proyecto es el de incluir las instalaciones de la modificación de la Posición 43X y EM G-1600, en la derivación del Gasoducto Elorrio-Arrigorriaga con el Bermeo-Lemoa, para un caudal inicial de 216.710 m³ (n)/h, con una presión de salida de 72 bar máximo.

El presupuesto, asciende a la cantidad de setecientos cincuenta y seis mil doscientos veinticinco euros con noventa y seis céntimos (756.225,96 €).

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Afección a fincas de propiedad privada derivada de la construcción del gasoducto y sus instalaciones auxiliares:

Expropiación forzosa en pleno dominio de los terrenos sobre los que han de construirse las instalaciones fijas en superficie.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el Proyecto en esta Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno en Vizcaya, Plaza Federico Moyua, n.º 5, 48071 Bilbao, y se puedan presentar por triplicado, en dicho Centro, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de 20 días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento afectado.

Bilbao, 22 de septiembre de 2003.—El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía, José Manuel Esteban Ruiz.—45.165.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por instalaciones auxiliares

Proyecto 3007-MD.PS.43.X y EM G-1600. Provincia: V-Vizcaya. Municipio: LE-Lemona

Finca N.	Titular y domicilio	Afección			D. Catastro		
		SE(M2)	SP(ML)	OT(M2)	POL	PAR	Naturaleza
V-LE-135 PO	José María, José Ignacio y Antonio Amondarain Zalbidegoitia. C/ San Miguel, 16, 3.º B, Amorebieta.	975,0	0,0	0	5	132	Monte alto.

Abreviaturas utilizadas: SE-Superficie a expropiar, SP-Servidumbre de paso, OT-Ocupación temporal, POL-Polígono, PAR-Parcela.

Anuncio del Área de Industria y Energía por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento de la utilidad pública del proyecto de instalaciones «Anexo al Gasoducto Barcelona-Bilbao-Valencia. Punto de entrega para Gas Natural Sdg en la Posición 14». Término municipal de Vandellós.

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de Hidrocarburos, en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, en los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957); en el art. 86 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

Peticionario: Enagás, S.A., con domicilio a efectos de notificaciones en P.º de los Olmos, n.º 19 (28005 Madrid).

Objeto de la petición: Autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, así como el reconocimiento de la utilidad pública del proyecto «Anexo al Gasoducto Barcelona-Bilbao-Valencia. Punto de entrega para Gas Natural Sdg en la Posición 14», en el término municipal de Vandellós.

Descripción de las instalaciones: El objeto del presente proyecto es el de incluir como parte del Gasoducto Barcelona-Bilbao-Valencia, el punto de entrega a Gas Natural en la posición 14 y el suministro eléctrico a la citada instalación. La Presión de diseño es de 72 bar y el Punto de Entrega ha sido proyectado para un caudal de 2.720 m³ (n)/h. El presupuesto, asciende a la cantidad de doscientos noventa y siete mil setecientos catorce euros con ochenta y nueve céntimos (297.714,89 €).

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Afección a fincas de propiedad privada derivada de la construcción del gasoducto y sus instalaciones auxiliares:

Uno.—Expropiación forzosa en pleno dominio de los terrenos sobre los que han de construirse las instalaciones fijas en superficie.

Dos.—Para la línea eléctrica.

A) Servidumbre permanente de paso en una franja de terreno de 1 metro a cada lado del eje de la línea y en todo su trazado que implicará:

Libre acceso del personal y elementos necesarios para poder vigilar, mantener, reparar o renovar las instalaciones, con pago en su caso de los daños que se ocasionen.

B) Servidumbre permanente de vuelo en una franja de 15 metros centrada con el eje de la línea, en la que se establecen:

Prohibición de levantar edificaciones o construcciones de cualquier tipo, ni efectuar acto alguno que pueda dañar el buen funcionamiento de la línea, a una distancia inferior a 7,5 metros del eje de la línea de postes del tendido.

Prohibición de plantar árboles con altura máxima superior a 4 metros a una distancia inferior a 3 metros del eje de la línea de postes del tendido.

C) Ocupación temporal de la superficie que se determina en los planos parcelarios, para realizar las obras necesarias.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el Proyecto en este Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno sita en Tarragona, Pl. Imperial Tarraco, 1 (C.P. 43071) y se puedan presentar por triplicado, en dicho Centro, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de 20 días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio. Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento afectado.

Tarragona, 7 de agosto de 2003.—El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, Luis Terradas Miarnau.—45.166.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por instalaciones auxiliares

Proyecto 3004-PEGN POS 14 Vandellós. Provincia: T-Tarragona. Municipio: VA-Vandellós

Finca N.	Titular y domicilio	Afección			D. Catastro		
		SE(M2)	SP(ML)	OT(M2)	POL	PAR	Naturaleza
T-VA-358 LE	Miguel Sánchez Sánchez. C/ Duque de Medinaceli, 14. L'Hospitalet del Infant.	1,0	21,0	41	31	5	Avellanos.
T-VA-358 PO	Miguel Sánchez Sánchez. C/ Duque de Medinaceli, 14. L'Hospitalet del Infant.	1.363,0	0,0	0	31	5	Avellanos.
T-VA-359 LE	Herederos de M.ª Luisa Huguet Daniel. C/ Aribau, 173, 2.º, 2.º, Barcelona.	10,0	82,0	163	31	12	Labo/Mont.
T-VA-360 LE	José Savall Arbós. C/ Eres, 5, Vandellós.	1,0	99,0	198	31	9	Avel/Huerta.

Abreviaturas utilizadas: SE-Superficie a expropiar, SP-Servidumbre de paso, OT-Ocupación temporal, POL-Polígono, PAR-Parcela.

Anuncio del Área de Industria y Energía por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento de la utilidad pública del proyecto de instalaciones «Anexo al Gasoducto Barcelona-Bilbao-Valencia. Punto de entrega para Gas Natural Sdg en la Posición 13.A». Término municipal de Vandellós.

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de Hidrocarburos, en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de

autorización de instalaciones de gas natural, en los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957); en el art. 86 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

Peticionario: Enagás, S. A., con domicilio a efectos de notificaciones en P.º de los Olmos, n.º 19 (28005 Madrid).

Objeto de la petición: Autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, así como el reconocimiento de la utilidad pública del proyecto «Anexo al Gasoducto Barcelona-Bilbao-Valencia.

Punto de entrega para Gas Natural Sdg en la Posición 13.A», en el término municipal de Vandellós.

Descripción de las instalaciones: El objeto del presente proyecto es el de incluir como parte del Gasoducto Barcelona-Bilbao-Valencia, el punto de entrega a Gas Natural en la posición 13.A y el suministro eléctrico a la citada instalación. La Presión de diseño de 72 bar y el Punto de Entrega ha sido proyectado para un caudal de 150.000 m³ (n)/h. El presupuesto, asciende a la cantidad de quinientos ochenta y dos mil doscientos dos euros con veintinueve céntimos (582.202,29 €).

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.